

NOTA TÉCNICA PARA GESTIÓN DE CALIDAD

Versión: 1.0

Fecha de entrada en vigencia: 02/03/2018

Enmiendas: -

Aviso de vigencia

Este documento se encuentra vigente desde la fecha indicada en la portada. Los comentarios y enmiendas propuestas pueden ser enviadas a través de la página web www.accioncontraminas.gov.co o al correo electrónico accioncontraminas@presidencia.gov.co

Nota sobre los Derechos de Autor y de reproducción

Este documento es de carácter público y su difusión se considera relevante para la Acción Integral contra Minas Antipersonal en Colombia. Está permitido reproducir, guardar o transmitir el documento o partes del mismo, por cualquier medio, sin el previo consentimiento escrito de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (Dirección Descontamina Colombia), siempre y cuando se conserve la integridad del mismo y se cite la respectiva fuente. Este documento y su contenido no pueden ser comercializados.

NOTA TÉCNICA PARA GESTIÓN DE CALIDAD

Tabla de contenido

| | |
|--------------------|---|
| PRÓLOGO | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |

NOTA TÉCNICA PARA GESTIÓN DE CALIDAD

PRÓLOGO

Las prácticas de gestión y los procedimientos operativos para la acción humanitaria contra las minas antipersonal están en constante evolución. Las mejoras se realizan, y se requieren cambios, para mejorar la seguridad y la productividad. Los cambios pueden provenir de la introducción de nuevas tecnologías, en respuesta a una nueva mina o la amenaza de MUSE, y de la experiencia de campo y lecciones aprendidas en otros proyectos y programas de acción contra las minas. Esta experiencia y las lecciones aprendidas deben compartirse de manera oportuna.

Las notas técnicas proporcionan un foro para compartir experiencias y lecciones aprendidas por la reunión, recopilación y publicación de información técnica sobre temas importantes de actualidad, en particular las relativas a la seguridad y la productividad. Las notas técnicas complementan los aspectos más generales y los principios que se abordan en los Estándares Nacionales de Desminado.

Las notas técnicas no cuentan formalmente antes de su publicación. Se basan en la práctica, experiencia y la información disponible al público. Con el tiempo, algunas notas técnicas pueden ser "promovidas" a convertirse en Estándares, mientras que otras pueden ser retiradas cuando ya no sea pertinente o si son reemplazadas por información actualizada.

NOTA TÉCNICA PARA GESTIÓN DE CALIDAD

INTRODUCCIÓN

Se aclara el alcance del estado “sin control de calidad” en el Sistema Periféricos para la reanudación de operaciones tras una no conformidad crítica.

Adicionalmente se aclaran aspectos sobre la aplicación de las no conformidades y niveles de confianza durante la conducción de tareas con aplicación de la Caja de Herramientas.

NOTA TÉCNICA PARA GESTIÓN DE CALIDAD

DESARROLLO

1. El reinicio de operaciones tras una no conformidad crítica, una vez ha sido aprobado y verificado el estado de implementación del Plan de Acción Correctivo, deberá realizarse de la misma manera que al inicio o reinicio de operaciones, es decir, la ODH deberá cargar al Sistema Periféricos la actualización del Plan de Intervención y las listas de chequeo interno al alistamiento; posteriormente el CEM actualizará el estado a “sin control de calidad” a estos documentos. La ODH podrá iniciar operaciones una vez haya enviado un correo electrónico al CEM informando que ha subido las listas de chequeo interno del alistamiento al Sistema Periféricos o tras esperar a que el estado de las Lista de Aseguramiento Interno de Calidad al alistamiento sean actualizadas por el CEM a “sin control de calidad” antes de iniciar operaciones.

El CEM realizará monitoreo al plan y a las listas en la siguiente visita de monitoreo.

2. Cualquier hallazgo que conduzca a una no conformidad crítica durante la conducción de tareas con aplicación de la caja de herramientas, implica la suspensión del área independientemente de la tarea que se esté realizando y/o la herramienta que se esté usando.
La movilidad requerida para la implementación de la Caja de Herramientas, permite a la ODH incluir a todos sus líderes dentro del Plan de Intervención, al igual que los binomios y máquinas que pretende utilizar. El nivel de confianza se aplica a todos los líderes que la ODH presente en su Plan de Intervención independientemente de la tarea que se esté realizando y/o la herramienta que se esté usando, cuando no existe un nivel de supervisión y responsabilidad superior en el área.
3. La responsabilidad de la información, y por lo tanto quien firma los planes de intervención y reportes de finalización, deberá recaer sobre la misma persona y de manera análoga a lo anteriormente expuesto, se le aplicará el nivel de confianza a esta persona.